

EL COMERCIO.

Año XXXIX.

Sábado 26 de Marzo de 1881.

Núm. 13.170.

CADIZ 26 DE MARZO.

La prensa ministerial de Cádiz es una prensa admirable, deliciosa, fenomenal.

Publicamos antes de ayer un artículo en el cual, citando textos legales y arguyendo con razones que alguna fuerza deben tener mientras no sean contradictorias, calificábamos de ilegal y arbitraria la medida adoptada por el Sr. Gobernador de la provincia, suspendiendo en el ejercicio de sus cargos respectivos a los cinco señores diputados que han formado hasta ahora la comisión provincial.

Por respeto siquiera á la opinión pública, era de esperar que nuestro artículo no hubiese quedado sin contestación. ¿Para qué sirven, si no, los periódicos ministeriales? ¿Ven que se dice ante el público lo que nosotros hemos dicho de una disposición tan grave como la del Sr. Gobernador, y no hay un periódico que se dirija á ese mismo público para convencerle ó para tratar de convencerle de que lo que se le ha dicho no es verdad?

¿En buen lugar dejan al Sr. Arderius los órganos de la situación en Cádiz? ¿En buen lugar quedan ellos mismos, no aceptando la discusión á que se les provoca, huyendo de toda controversia y demostrando claramente una de estas dos cosas, ó que nada tienen que contestar y se reconocen, por tanto vencidos, ó que no les importa que el público juzgue bien ó mal los actos que aplauden ó patrocinan?

¿Qué periódicos y qué situación la que esos periódicos representan! ¿Qué liberalismo tan original el que deja á un lado como inútiles las armas propias de todos los gobiernos y de todos los partidos liberales, las armas de la discusión y la publicidad!

Van á ver nuestros lectores la frescura con que habla de esto el *Eco de Cádiz*:

«En muchas provincias de España han sido suspensas las comisiones provinciales, y nombrados por los gobernadores las interinas que han de sustituirlas, hasta que las Asambleas formen nuevas ternas.

En otras provincias, Málaga entre ellas, se han nombrado por los gobernadores la Diputación y la comisión interina.

Repáren en estos precedentes los que dudan sobre si los gobernadores tienen ó no facultades para nombrar diputados provinciales.

La razón de estos procedimientos la encontrarán en las leyes los que las estudian.

Los conservadores, que hicieron casi todas las leyes que afectan la organización provincial y municipal, no se cuidaron de aprenderlas bien.

Como no habian de observarlas, ¿para qué?»

¿Con que la razón de procedimientos tan ilegales y tan arbitrarios como el que se ha empleado en Cádiz para suspender la Comisión provincial, está en la ley! ¿Pues por qué no se toma el *Eco* el trabajo de probarlo? ¿Hay mas que citar los preceptos legales que justifican la medida adoptada por el Sr. Gobernador? ¿Hay mas que contradecir razonadamente la exactitud de los textos citados por nosotros?

No os atreveis á discutir, hui de la controversia á que se os provoca y tenéis sin embargo bastante frescura para decirnos que debemos estudiar las leyes para conocer la razón de vuestros procedimientos.

Lo que decíamos ayer. El *Eco* está

siempre en carácter: en cuanto hace y en cuanto escribe se retrae siempre de cuerpo entero.

¿Pues qué diremos de *El Filtro*? Este periódico se espresa así:

«El primero de estos colegas (*El Comercio*) hace constar que la falta origen de la suspensión no existe, lo cual quiere decir que el Sr. Gobernador no ha querido revisar todos los actos de la permanente, entre los cuales sin duda habria algunos mas que suficientes para adoptar aquella determinación.

Y nos fundamos para creerlo así en el hecho de que las dos terceras partes de las comisiones provinciales suspendidas por los respectivos gobernadores, lo han sido por virtud de expediente gubernativo y sería violento suponer que la de Cádiz era modelo de legalidad después de los artículos publicados en *El Clamor* y de las manifestaciones públicas firmadas por los Sres. Díez (D. José Luis), Cuarterony, Camacho y otros mas pertenecientes al partido conservador.

Creemos pues que el Sr. Gobernador conociendo el criterio del comité provincial no ha querido hacer sangre.»

Pasen las inexactitudes sobre cosas y personas que aquí se cometen y que es inútil rectificar. Tenemos, según *El Filtro*, que en el asunto de la Comisión provincial, el Gobernador ha faltado á la ley para no hacer sangre. La salida es de tal modo extravagante, que bien puede considerarse como salida de pié de banco.

No parece sino que el Sr. Arderius se ha detenido poco ni mucho para enviar á los tribunales á casi todos los ayuntamientos cuya suspensión ha decretado. ¿Entiende *El Filtro* que esto no es hacer sangre? ¿O cree que se podía buenamente declarar fuera de la ley á nuestros amigos y pasarios por las armas?

Todavía nos ha de decir *El Filtro* que debemos dar las gracias al Gobernador porque se ha contentado con faltar á la ley. Todavía nos ha de querer convencer de que ha sido esto un acto de generosidad.

Y sin embargo, la generosidad que se desdeña, que se rechaza no es generosidad: se parece mucho á la cobardía. Nosotros, y nuestros amigos, empezamos por no agradecerla. Al contrario, provocamos á todos y cada uno de los *generosos* adversarios que tenemos en frente, á promover cuantos expedientes judiciales ó administrativos crean que conducen á justificar sus acusaciones contra la administración de los hombres del partido liberal-conservador.

Nadie les ha pedido gracia ni misericordia: al contrario: se les ha retado de mil maneras á ir tan lejos como les plazca en la agresión. Si no aceptan el reto, este probará que sus ataques eran y son calumniosos, y de todos modos la ley debe cumplirse y no hay razón ni pretexto plausible que baste á explicar satisfactoriamente su infracción.

Como ven nuestros lectores, *El Eco* y *El Filtro* callan ante lo esencial de la controversia y su silencio no permite dudar de que están y se reconocen vencidos en el terreno de la ley, en el terreno de la discusión, en todos los terrenos donde contienden los que aman de veras la libertad. El único terreno en que triunfan es el de la arbitrariedad y la fuerza.

El Diario Español acepta y recomienda al partido liberal-conservador la voz de resistencia dentro de la ley, que dimos hace algunos días, y se une á nosotros para aplaudir calurosamente la conducta noble y digna de aquellos de

nuestros amigos que, ocupando cargos públicos de origen popular, se han negado á abandonarlos, consintiendo en ser destituidos.

El apreciable colega copia varios párrafos de nuestro artículo y entre ellos los que escribíamos en honor del alcalde y ayuntamiento de San Fernando, y consagra á este asunto su primer artículo de fondo en su número del Miércoles último.

Los periódicos se cansan ya de publicar noticias de destituciones de diputados provinciales, alcaldes y concejales, y *El Imparcial* exclama: «¡Qué mal nos empezaron á sonar estas noticias! ¡Qué mal!...»

Como sonarán mal á todos los que esperaban que el fusionismo vendría á dar ejemplo de respeto á las leyes.

Verdad es que la *Correspondencia Ilustrada* ha tenido la franqueza de declarar que viene á atacarnos.

«En nuestra lucha, dice, con los conservadores no hemos logrado vencerlos ni dominarlos, si bien hoy los combatimos desde las alturas del poder.

Tenemos los ministerios; pero no tenemos las leyes.

Nuestra lucha es contra las leyes.»

A confesion de parte...

Ha llamado la atención el desdeñoso laconismo con que ha contestado el Presidente de la república francesa Mr. Grevy al discurso que pronunció el duque de Fernan Nuñez cuando presentó sus credenciales como embajador de España.

La contestación es esta:

«Señor-embajador: Recibo con placer las cartas por las que S. M. el Rey de España os acredita en calidad de embajador extraordinario cerca del Gobierno de la república francesa.

Encontrareis aquí, no lo dudeis, en el cumplimiento de vuestra misión, la confianza, la estimación y la simpatía con que vuestro carácter y vuestra persona tienen derecho á contar.»

Menos no se podía decir.

Esta frialdad, si no ha sorprendido al parecer al duque de Fernan Nuñez cuando enterado anticipadamente, según costumbre, de la respuesta que iba á recibir, nada se le ocurrió objetar ni creyó oportuno siquiera consultar al Gobierno; en cambio debe haber llamado la atención de éste como no puede menos, del mismo modo que ha excitado la de varios periódicos, uno de los cuales, *La Epoca*, indica que los elementos democráticos de España daban significación á la desmayada respuesta de Mr. Grevy.

La Epoca hace observar que la suspensión del derecho diferencial, sea cual fuere la forma en que se hiciere, implica la igualdad de los derechos que adeudan en Cuba los productos peninsulares, ya se conduzcan en bandera nacional, ya en extranjera, y por tanto, significa sencillamente la desaparición de nuestra marina del tráfico con nuestras Antillas.

«Pues bien, dice *La Epoca*, el día que esto se realice perderá la exportación nacional á las mismas el estímulo poderoso que el naviero le presta, procurando para dar alimento á su buque organizar expediciones para aquellas lejanas provincias, en las que toma generalmente gran participación cuando no las efectúa por su cuenta y riesgo esclusivos, estímulo sin el cual dejarían de realizarse éstas en su mayor parte á causa de lo esquilmo que se halla el mercado de

Cuba, que apenas ofrece suficiente á la especulación, hasta el punto de que sola la carencia absoluta de otros mercados fuera de la Península es la que mueve á los productores á enviar allí en busca de exiguas ganancias los productos que no encuentran colocación en la Península á fin de sostener los precios en el propio mercado.

Y sin embargo, es lo cierto que suprimiendo el derecho diferencial en Cuba no sólo desaparece la navegación nacional que tienden á acrecentar por todos los medios los países marítimos y coloniales, sino que cesa también el verdadero comercio y pasa con la producción á merced de la explotación extranjera. Ya, según testimonio de los mas activos navieros, justificado por las estadísticas del comercio exterior, se ven postergados de día en día los buques españoles, no obstante la pericia é idoneidad de nuestros marinos, por los muchos vapores que acuden al Rio de la Plata á cargar cueros y lanas para Inglaterra y Francia, de cuyos depósitos pasan luego en gran parte á España, con lo que le quitan el transporte directo desde aquel punto, haciendo depender el comercio de nuestro país de los depósitos extranjeros, creados á favor de derechos diferenciales de procedencia, y amenazando acabar con el poco tráfico que nos queda con las repúblicas sud americanas, mediante las líneas de vapores subvencionadas que tocan en Barcelona y se llevan á mas bajo flete del que pueden soportar los buques nacionales el vino de nuestras propias cosechas.

A todo el que consulte las estadísticas oficiales de nuestro comercio con las que fueron un día colonias españolas, ha de llamar la atención el lastimoso descenso que ofrecen. La sola importación de los Estados Unidos, Cuba y Puerto Rico representa mas de las dos terceras partes de la totalidad importada del nuevo continente, al paso que apenas enviamos á los Estados Unidos la quinta parte de lo que de allá recibimos. La balanza nos es contraria con casi todas las naciones americanas, en mas de 36 millones de pesetas.

Semejante situación indica por si sola con harta elocuencia cuán indispensable es conservar á todo trance el único resto de favor que á nuestra marina sostiene, ya que nos hemos precipitado á desprendernos del que tanto habia contribuido á levantarla de su anterior postración.»

La fusion no ha sido afortunada en Portugal. En un convento hicieron las paces elementos que estaban discordes; pero antes de alcanzar el poder se sucedieron los Ministerios Avila y Fontes en su segundo período. El ilustre jefe del partido regenerador creyó que los liberales, robustecidos, podrian prestar servicios al Rey, y les dejó el paso franco; pero el Ministerio Bramcamp ha tenido la desgracia de que los elementos revolucionarios tomen un crecimiento increíble en un país tan pacífico, y la Cámara no ha podido menos de volver por los fueros del ordenado régimen constitucional.

El Ministerio ha sido derrotado, pues si le queda un voto de mayoría, ha sido incluyendo los votos de los ministros, y naturalmente, la dimisión ha sido presentada.

El telégrafo dice que el Ministerio insiste en su dimisión, y que el Rey ha llamado á varios hombres políticos para consultarles sobre la manera de resolver la crisis.

Entre ellos se encuentran los señores Fontes, duque de Avila y Martos Ferrao.

Como las circunstancias son difíciles no puede aventurarse el desenlace; pero dice *La Epoca* los tiempos de érgica defensa social se van aproximando.

El último correo del Pacífico da cuenta de estar sublevada toda la Araucanía.

La línea de batalla se extendía mas de cinco leguas, de Curaco a Maribuan, habiendo dado muerte los sublevados á muchos chilenos é incendiando muchas sementeras.

De Santiago de Chile estaba para salir bastante tropa, y el ministro del Interior habia ya marchado á campaña con una fuerte columna.

Veladas literarias del Ateneo.

IV.

Don Manuel del Palacio fué el poeta encargado de la cuarta velada literaria que el Sábado tuvo lugar en el Ateneo de Madrid, y verdaderamente si la obligación no nos hubiéramos impuesto de hablar de todos estos actos, hubiéramos condenado por esta ocasion nuestra pluma a perpetuo silencio por no encontrar en nuestra memoria suceso notable alguno en la tal velada, digno de mención, que pudiera dar á aquella ocasion de que guiada por el entendimiento emborronado más ó ménos papel esponiendo más ó ménos acertadas apreciaciones ó juicios. Cumpliendo pues con nuestro deber, satisfecho por nuestra parte quedará en esta ocasion con que hagamos una ligera reseña del acto á que estos renglones desaliñados é incorrectos se refieren. Cerca de las diez serian cuando subió el poeta al estrado en compañía de los señores Moreno Nieto, Velarde, Grito, Sanchez Moguel y Gomez Ortiz. Un ligero preámbulo tuvo á bien el Sr. Palacio poner á su lectura para darnos la dolorosa noticia de que estando sus poesías satíricas inéditas en poder de un editor de Sevilla para su próxima publicación, todo lo que él pusiera de su parte en la velada habria de ser serio... ménos la persona.

Concluido este ligero preliminar, comenzó la primera parte de la lectura, formada por poesías líricas, todas serias pero en algunas de las que brotaban algunos chispazos del culto ingenio satírico del autor, por aquellos del refrán de *la cabra tira al monte*. Hé aquí los títulos de estas poesías: *Mi vida, llamando á una puerta. A una mujer. Dos tipos en dos sonetos (una Eva y un Adán). La ola y el escollo. El valle de la mujer. Tier-ra, ensamiento. Melodía. Sobre una piedra. No viembre. Velut umbra. Diálogo con un enterrador. Esclavitud. Trova*, fragmento del segundo canto del poema *El imposible y Autonomía*. Todas ellas fueron acogidas con significativos murmulos de aprobación y algunas con nutridos aplausos que partían de todos los ámbitos del salón. Y concluyó la primera parte.

Hé aquí ahora algunas de dichas poesías.

PENSAMIENTO.

No van la esplendidez ni la miseria del nacer al capricho encadenadas, se nace miserable en cuna de oro y opulento en la paja.

Por mucho que se encumbre la fortuna, por mucho que alce el pedestal la fama, ¡Solo una elevacion hay sin medida! ¡La elevacion del alma!!

MELODIA.

Cuando las luces del altar se apagan y en los labios espira la oracion, quedan del alto templo entre las naves el humo del incienso y el eco de la voz.

Bajo la sombra de ciprés oscuro quierme hace tiempo mi primer amor, mas guardan, desvelados centinelas, ¡su imagen mi memoria! ¡su fé mi corazón!!

UN ADÁN.

«Todos te conocéis, ¿quién es?... e ignora; vive como un *nabab* y está tronado, se disfraza con título sonado y con fugida cruz se condecora. Suele llevar en coche á una señora por más que á veces niega ser casado, y en salones y clubs es celebrado por lo que juega y charla y enamora. En todas las corridas binca el diente, predica la moral, odia el suicidio, y á lo mejor se eclipsa de repente; cuando regresa triste como Ovidio, dice que ha estado en Africa y no miente, que también está en Africa el presidio.

Fragmento del segundo canto del poema *El imposible*.—Llegada á Roma del protagonista y su criado:

Ni un árbol, ni una flor!... Negras coligas interrumpen á veces de aquel llano la triste soledad. Allá á lo lejos sobre las ágras cumbres del Albano derrama el sol sus últimos reflejos. Piramides de ruinas dan por asiento la gastada piedra,

y en el frínton, hundido busca reposo al torcaz paloma, mientras bebiendo el aire corrompido bajo un dosel de hiedra sus anchas fauces el lagarto asoma. Del acueducto erguido logra la cabra dominar la altura y allí su sed ardiente templó en el hilo de agua transparente que entre las rotas bóvedas murmura. Oyes de repente sordo rumor que turba al más sereno, es un búfalo enorme que oculto en el repliegue de una roca se baña revolcándose en el cieno; la cabeza deforme mueve con lentitud acompasada y espuma destilando por la boca, gira en torno la estúpida mirada.

De pronto al ensancharse la vereda, vieron desde la cúspide del monte, del ancho valle la estension vacía, dibujóse en el diáfano horizonte de la villa Pontifici la arboleda y Roma apareció; lento se oía del *Angelus* sonar el dulce coro que en cuatrocientas torres repelía de las campanas el metal sonoro; y entre el vapor de la indecisa bruma como arrastrando al mar su historia impía sin ruido y sin espuma el Tiber soñoliento se perdía.

Y basta por ahora de versos y des-cendamos al ruín terreno de un insulsa prosa. Dos preciosas leyendas en romance compusieron la segunda parte, una titulada *El hermano Adrian* y otra *La cilla de la cabeza*. Hablaremos de ellas por el mismo orden que las hemos nombrado que fué en el que se leyeron. Estamos en Córdoba en el año de 1570, y un grupo de alegres muchachos dedicados al arte de la pintura salen en bullicioso tropel del estudio de Pablo de Céspedes. Del grupo separanse dos mancebos

.....casi de igual apariencia por más que el uno tenia faz desdenosa y morena que iluminaban á ratos dos ojos como centellas y el otro el semblante dulce y la rubia cabellera de un querubín arrancado del tríptico de una iglesia.

Por Agustín del Castillo contestaba él de faz seria; el rubio, infeliz expósito llamábase Adrian á secas.

Ambos dirígense á la orilla del Guadalquivir y allí sentados sobre la yerba entablan animoso diálogo que versa sobre qué ha de versar tratándose de jóvenes y de artistas? de amores. En ella Adrian habla á su amigo de su lúmena pena porque la elegida de su corazón va á casarse con otro. «¿Irás á casarte?» pregunta Castillo. «Con pena» replica Adrian, «te engaña Adrian con amor» dice su amigo, añadiendo al enamorado mancebo que si quiere convencerse de la infidelidad de su amada acuda junto á la torre de la Malmuerta á las doce de la noche, cuando Córdoba yace en brazos del sueño, á la hora en que en aquellos tiempos solo velaban el crimen y el amor.

Y dejando en soledad la oscura y triste ribera, ambos con planta lijera perdiéronse en la ciudad.

Es de noche: han sonado las doce y dos sombras confusas se perciben junto á la torre de la Malmuerta. De pronto se reptegan tras una esquina y dirigen sus miradas á una ventana; al través de la cual luz se percibe proyectando vaga sombra. Es una mujer. Está turbada, mas sale al fin de su turbacion al escuchar sordos pasos en la oscura y desierta calle.

Tres exclamaciones mudas que el alma robó á la lengua dijeron á un mismo tiempo, ¡amor! ¡castigo! ¡vergüenza!

Llega el embozado bajo la ventana desde dónde la niña enamorada le arroja una flava. Mas no tuvo el galán tiempo de recogerla, porque otro embozado gritando ¡atrás! puso sobre ella el pié. Sonó en la ventana un grito, surgió otra sombra y dos espadas relampaguearon. ¿Qué haces Agustín? pregunta Adrian á su denodado amigo. «Vengarte» este le contesta. «Reñid los dos conmigo» gritó el atacado que dió principio á la pelea sujetando su capa y reclinándose contra la pared. Pero Adrian al ver su faz iluminada por la luz de la luna se arrojó con tal violencia entre los combatientes que, herido cayó á tierra. De pronto empezaron ventanas y rejas á abrirse, entró el enamorado galán en casa de su dama y Agustín levantando en sus brazos á su amigo huyó por una oscura calleja.

Gotas de sangre en el suelo, una flava casi nueva, mucho corrillo en la plaza y mucha boca indiscreta,

eso halló no más la ronda cuando armada y soñolienta llegó al lugar del suceso con su alcalde á la cabeza.

Verifícase una gran fiesta en el convento de los Carmelitas para celebrar la inauguración de una capilla, y el público admira entusiasmado un gran cuadro, para él anónimo, y que es original de Adrian, quien desconsolado, ingresa do habia en la Congregacion. Este no quiere asistir á la ceremonia. Mientras esta se celebra, Adrian queda solo en su celda en la que despues de leer una carta de su fiel Agustín, quema sus papeles y cae desplomado.

La segunda leyenda es referente á una tradicion madrileña y puede resumirse de este modo. Un malvado que decapitó á un sacerdote, protector suyo, vuelve á Madrid despues de esquivar la accion de la justicia, compra en el mercado y envuelve en su capa una cabeza de carnero, la gente le sigue porque vá dejando tras sí sangriento rastro. Va á satisfacer á los curiosos y al descubrir la cabeza de carnero, esta se ha trocado en la de aquel á quien asesinó. El malvado es preso y entregado á la justicia. La accion de ambas leyendas está bien desarrollada y están esmaltadas de buenas imágenes y pensamientos.

Esto, es pues, en resumen lo que ofreció la velada del Sr. Palacio, quien recibió en estas dos leyendas muchos aplausos. Sentimos no poder decir más absolutamente nada más!

Madrid 14 de Marzo, 1881.

Carlos Fernandez Shaw.

Correo de anoche.

MADRID 24.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Real decreto promoviendo al empleo de mariscal de campo á don Angel Rodriguez de Quijano y Arroquia brigadier del cuerpo de ingenieros.

También publica la *Gaceta* dos reales decretos del ministerio de Hacienda concediendo los honores de jefe superior de administración á D. José María Vaino y disponiendo se encargue de la plaza de oficial mayor de la secretaria del ministerio.

El Consejo de ministros celebrado anoche, duró cerca de tres horas, consagradas al examen de varios expedientes de Hacienda, de Marina y de Guerra, y del estado general del país.

Quedó acordado definitivamente el nombramiento de D. Joaquín Chinchilla para intendente de Hacienda en Filipinas.

Examinóse un expediente de Guerra referente á estudios practicados sobre el río Miño, que fué denegado.

Los consejeros responsables, aprobaron un decreto de Hacienda, sobre la recaudación de la moneda de calderilla.

También parece que á última hora se ocuparon los ministros de las quejas que formulan los diarios conservadores á propósito de las suspensiones, ya totales ó parciales, de algunos ayuntamientos y comisiones permanentes. El ministro de la Gobernacion parece que espuso que hasta ahora los expedientes incoados para tomar estos acuerdos por los gobernadores civiles, se ajustaban al criterio del gobierno, que desea regularizar la administración pública. Así también reconocieron los demás señores ministros, existiendo en este asunto, como en todos, perfecta unidad de miras y pensamiento.

El consejo de ministros presidido por S. M. el rey, no ha tenido importancia extraordinaria. Los ministros de la corona han dado cuenta de los asuntos de sus respectivos departamentos y del estado de la política, tanto en la parte relativa al interior como al exterior.

En el interior reina, según el ministro de la Gobernacion, la paz mas completa, lo cual permite á los gobernadores civiles atender con preferencia á normalizar la administración pública, vigorizando al propio tiempo las fuentes de riqueza del país, secundando así los deseos y propósitos del gobierno.

Se ha hecho un ligero resumen de la situación de los partidos con relacion á las próximas elecciones municipales, en que se dará el caso de acudir á los comicios los políticos de todos los partidos, seguros de que el gabinete ha de manifestarse neutral en la contienda.

Se han leído despachos de los ministros de España en Rusia y en Portugal y del embajador de España en París. Los de la capital del imperio moscovita se refieren á los funerales del czar y á detalles reservados para la diplomacia

relativos á los trabajos del nihilismo.

Los despachos de Lisboa dan cuenta de la crisis ministerial y de la probabilidad de que se constituya un ministerio conservador, y los de París refieren las causas que motivan los disonamientos sobre puntos de vista políticos entre Grevy y Gambetta. Infírese de ello, según parece, que por más que se hagan esfuerzos por conjurar la crisis, solo se conseguirá aplazarla.

Hase hablado también de la cuestion de Andorra.

No hay nada acordado definitivamente respecto á la fecha de la convocatoria para elecciones municipales, no obstante lo que dicen algunos periódicos.

Para principios del curso próximo estará en Madrid el Sr. D. Nicolás Salmeron, con objeto de encargarse de la cátedra en que ha sido repuesto por virtud de la circular del Sr. Albareda.

El Sr. Canovas del Castillo se encuentra completamente restablecido de la indisposicion que sufrió ayer. Entre los numerosos amigos que hoy le han visitado, figura el Sr. D. Francisco Silvela, quien ha presentado al ilustre jefe del partido liberal-conservador á la comision de Avila que ha venido á Madrid á protestar contra ciertos actos del gobernador de la provincia.

Viena 23.—Mañana deben llegar á San Petersburgo el príncipe de Gales y el príncipe imperial de Alemania, para asistir á los funerales de Alejandro II.

Berlin 23.—La prensa conservadora alemana se muestra conforme con las declaraciones hechas por el *Golos* y el *Diario de San P. Petersburgo*, sobre la necesidad de poner un límite al derecho de asilo.

Algunos periódicos sostienen que los gobiernos europeos deben ponerse de acuerdo para una accion comun contra la internacional y el socialismo.

Niza 23.—Estando lleno de espectadores se ha incendiado el teatro de la Opera de esta ciudad, cuando empezaba la representación de la *Lucia de Lammermoor*.

Se tiene noticia de 18 personas que han perecido abrasadas.

Se teme que sea mucho mayor el número de las víctimas.

Paris 23.—Los dos individuos presos en esta capital en el acto en que fijaban pasquines felicitando á los nihilistas por el asesinato del czar, han sido condenados á ocho meses de cárcel.

Paris 23.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Ferry, ha declarado esta tarde en el seno de la comision de la Cámara que entiende en el asunto relativo á la reforma electoral, que el gobierno, en interés de la union del partido republicano dividido sobre la cuestion del escrutinio por lista, ha acordado no intervenir en los debates que acerca de dicho asunto surjan en la Cámara.

Despues de esta declaración del ministro la comision de la Cámara ha acordado mantener el escrutinio unipersonal, y por lo tanto proponer que sea desechada la proposicion Bardoux, relativa al escrutinio por lista.

Acto continuo fué nombrado ponente el Sr. Boyssset para que redacte el dictamen en este sentido.

Bardeos, 23.—Se han recibido noticias de Saegal, anunciando que 1.500 indígenas atacaron el 8 del corriente á una columna francesa compuesta de 150 hombres, encargada de establecer una línea telegráfica en Fontal.

Las pérdidas de los franceses fueron tres oficiales y nueve soldados muertos y nueve heridos.

Los indígenas fueron derrotados y puestos en completa dispersion, dejando en el campo unos 100 muertos.

Lisboa, 23 (10 n.).—El Sr. D. Antonio Rodriguez Sampaio ha sido encargado por el rey de formar el nuevo gabinete. Dicho señor desempeñará la presidencia y la cartera del Interior.

El cambio político no reconoce mas causa que la situacion política interior.

Los periódicos dicen que lo ha determinado la conducta obstruccionista de la Cámara de los Pares.

Mañana probablemente quedará constituido el nuevo gabinete.

Reina completa tranquilidad.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 24 de Marzo.

Los estudiantes de ideas más ó menos avanzadas están un tanto levantiscos desde ayer. Algunos centenares de ellos hicieron ayer mismo una manifestacion en honor de Echegaray, uniéndoseles, como sucede siempre en estos casos, muchísimas personas que no eran estudiantos.

El permiso que tenían de la autori-

dad era para celebrar un *meeting* en el Retiro; pero desde allí, extralimitándose un poco, se dirigieron a casa de Echegaray, donde dieron atronadores vivas y hubo las expansiones consiguientes, acompañadas de alguna que otra inconveniencia propia de los pocos años. Echegaray les arengó, entusiasmandolos mas aun, y la manifestacion continuó luego, dirigiéndose por varios puntos, y produciéndose algun desorden en la calle de Alcalá cerca de la puerta del Sol, á consecuencia de haber pisado los caballos del carruaje que conducía á las infantas, y que pasaba por allí en aquellos momentos, á dos ó tres de los manifestantes. En honor á la verdad no se faltó al respeto debido á las infantas; pero hubo frases agresivas contra el caballero y tuvieron que intervenir los agentes de la autoridad para imponer orden á la muchedumbre.

Los estudiantes de la facultad de derecho han hecho hoy una segunda manifestacion; pero de índole muy diferente de la de ayer, pues su objeto era protestar contra un sueto que publicó anoche, á propósito de las expansiones estudiantiles, *El Siglo Futuro*. Se han dirigido á la redaccion y han prorumpido en tales gritos y en tan atronadores silvidos, que las puertas se cerraron y no hubo posibilidad de que entrasen en la casa los que llevaban el propósito de formular su reclamacion. Tuvieron que intervenir tambien los agentes de la autoridad y los manifestantes se disolvieron al fin, dirigiéndose algunos de ellos á las redacciones de varios periódicos para consignar ante el publico su protesta.

El suceso no ha sido grave; pero hubiera podido serlo, y es de desear que no se repitan estas manifestaciones y que los estudiantes ocupen el tiempo en estudiar.

En el Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia del Rey, no ha ocurrido nada importante. Ni se ha promovido ni se promoverá cuestion alguna sobre el lacónico y seco discurso con que el Presidente de la república francesa contestó al del duque de Fernand-Núñez, en el acto de la recepcion del nuevo embajador de España. El discurso no ha gustado á los ministros, pero creen estos, y en mi concepto con razon, que aquí no cabe ya reclamacion alguna. Lo mejor es, por consiguiente, hacer la vista larga y no darse por entendido.

Lo que está pasando en las provincias con los cambios de alcaldes, ayuntamientos y diputaciones provinciales, encierra el germen de serias complicaciones para el Gobierno; pero este no quiere disgustar á sus amigos y se resigna.

Gacetillas.

Pocas ovaciones ha presenciado nuestro Gran Teatro tan merecidas y entusiastas como la que anoche recibió el Sr. Vico en la ejecucion de *El Nudo Gordiano*.

El público, que era bastante numeroso, no cesó de aplaudir al eminente actor, llamándole infinidad de veces á la escena.

Se ha dispuesto que tan pronto como salga el cañonero *Somorrostro* de la varada sufrida en Algeciras, se traslade al arsenal de la Carraca para su composicion, siendo relevado en el servicio por la cañonera *Atrevida*.

Ha salido de Mahón la escuadra de instruccion, con rumbo á Barcelona y Cartagena.

A principios del actual pasará á tercera itucion la goleta *Prosperidad*, que se halla en Cádiz, y relevará á la de igual clase *Ordia*, que ha salido para el departamento de Ferrol.

La idea de fundar en Madrid un centro proteccionista, puede considerarse ya como un hecho. Este centro, en comunicacion directa con el Fomento de la produccion nacional de Barcelona, estaria encargado de secundar en un todo las miras y fomentar la propaganda activa del proteccionismo en Madrid y en el resto de España.

Dice *La Correspondencia de Paris* del 21: «Nuestro eminente poeta D. Gaspar Núñez de Arce ha estado hoy en el palacio de Castilla á ofrecer sus respetos á la reina doña Isabel.»

Algunos periódicos de Madrid publican un comunicado del distinguido tenor Sr. Stagno, en que manifiesta no ser cierto lo expuesto en los carteles del teatro Real acerca de que renunciaba á cantar la ópera *Lohengrin*, pues solo dijo al Sr. Rovira que estaba dispuesto á cantarla, aunque no creía que la obra podía representarse el día indicado, porque no se encontraba en condiciones de ser representada como convenia al público y á la importancia de la obra.

El Sr. Stagno, con este motivo, rompió su

contrata de esta temporada y los compromisos contraidos con el Sr. Rovira para la próxima.

Hé aqui la lista de los pasajeros, que ha conducido á este puerto el vapor *Coruña*, en su viaje de la Habana y Puerto-Rico:

Sres. don Jorge Trubitzkoj, Francisco Gil Patomino, Francisco Sorabia, Petra Ruiz Soranzo, Otilia Arellano, José Ferre os, Ramon Sarcia, Dolores Lamin, Ramon Madrigal y familia, Francisco Gimeno, Luis Gutierrez y familia, Manuela Zubia é hijo, Juan Rozos Hernandez, Bartolomé Martí, Eugencio Barca, Luis Samper, Servando Marasi, Isaac Piana, Gregorio Bueno, Prudencio Vilton, Francisco Natera, Justo Rodriguez, Pedro Gonzalez, Leandro Quintana, Alejandro Badia, José Torres, Benito Villanueva, Eduardo Marques, Francisco Sagalerva, Manuel Garcia, José Alvarez, Antonio Perez Fortunato Martinez, Carmen Jimenez, Miguel Poncelopez, Ramon Mariño y dos niños, Heriberto Garcia de Quevedo, Angel P. de Sedan, Carlos B. Galan, Pedro Garrido, Luis Pereira y señora, Juquin Franco, Miguel Perez, Pedro Castellano, Francisco Jordan, Francisco Fernandez, Francisco Patea, Bautista Sagastebeza, Marcelino Chazarri, Muger y tres hijos de un guardia civil, 14 sargentos, 356 cabos y soldados, 6 dichos de infanteria de Marina, 7 conñados cumplidos y un preso.

De t ansito para Barcelona.—Carlos Rosi, Rafael Echevarria, familia y una negra, Gerónima de Castro y tres hijas, Jaime Valdés, Pedro J. Bustillo, Ramon Sierra, Bruno Viró, Maria Llitera y tres hijos, Juan Escofet, Buenaventura Tornelle, Agustin Comas, Antonio Capdevila, José Cano, Juan Ferrel, Narciso Deulofeu Juan Cañas, Juan Coll Gray y señora, José Maria Montegudo, José Hernaiz, Juan A. Finste, señora y niña, Juan Font, Vicente Barceló, Juan Trullas, Francisco Barrio, é hija, Jaime Pira y Mar, Salvador Soler, Baldomero Jaró, Margarita Rivera y cuatro hijos, Jrsé Brunet.

Lineas férreas andaluzas.

SERVICIO DESDE 25 DE ENERO De Cádiz á Jerez y Sevilla.

Salen los trenes de Cádiz: á las 6 de la mañana (correo) á las 9 (hasta Jerez) á las 2,35 (hasta Sevilla) y á las 6 y 35 (hasta Jerez).

Salen para Cádiz: á las 6,40 mañana (desde Jerez), á las 7,30 (desde Sevilla) á las 3,15 tarde (desde Jerez) á las 3,16 (correo desde Sevilla, llegando á Cádiz á las 7,46).

De Jerez á Sanlúcar.

Salen de Jerez, a las 8 de la mañana, a las 11,40 id., y a las 6,25 tarde. Salen de Sanlúcar, a las 5,03 mañana, a las 9,30 id., y a las 2 tarde.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Salen de Sevilla, a las 6,40 mañana; a las 12,03 tarde (hasta Alcalá el segundo), a las 4,15 y a las 8,35 noche (hasta Alcalá el último).

Salen para Sevilla, a las 4 de la mañana (desde Alcalá) a las 8,05 (desde Carmona) a las 2,15 tarde (desde Alcalá) y a las 6,23 (desde Carmona).

De Ultrera á Osuna y La Roda.

Salen de Ultrera, a las 10 de la mañana y a las 5,48 tarde. Salen de La Roda, a las 2 de la mañana y a las 11,05 id.

De Marchena á Ecija.

Salen de Marchena, a las 7,50 tarde. Sale de Ecija, a las 4,25 mañana.

Línea de Moron.

Empatme, salida para Moron a las 6,36 tarde. Salida de Moron, a las 6,50 mañana.

De Córdoba á Málaga.

Salen para Málaga, a las 3,45 mañana (desde Córdoba) a las 7,05 id. (desde Alora) y a las 11,50 id. (desde Córdoba, correo).

Salen para Córdoba, a las 7,30 mañana (correo desde Málaga), a la 4 de la tarde (desde id.) y a las 3,40 id. (desde id. hasta Alora).

CASA DE GIRO.

DE DON FEDERICO FEDRIANI se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Península, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran lotras sobre plazas del extranjero

Escritorio calle de la Amargura, n. 12.

Banco Hipotecario de España.

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédulas.

Préstamos al 6 por 100 en metálico.

Deseoso este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado á quienes lo soliciten, préstamos en cédulas al cinco por ciento de interés. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos al seis por ciento en metálico.

Las condiciones comunes á unos y otros son las siguientes:

El Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningun gasto ni tener entónces que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada á amortizacion varia segun la duracion del préstamo.

El prestatario que al pedir el préstamo envíe una relacion clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestacion inmediata sobre si es posible el préstamo y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad si hay términos hábiles. En la contestacion se le prevenirá lo que ha de hacer para completar su titulacion en caso de que fuere necesario.

Nota.—Próximo á legar á esta plaza un inspector del Banco, pueden abreviarse los trámites de la inspeccion de las fincas, dirigiéndose al comisionado, plaza de Múa, núm 5, G. Magules. (149)->

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 25 DE MARZO DE 1881.

Servicio para mañana.—Gafa de día: el señor comandante del regimiento Mindanao D. Celestino Garcia Hernandez.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y prisiones, séptimo capitan de Mindanao.—Vigilancia por la plaza, Rondas y contra-rondas, el mismo cuerpo. De órden de S. E.—El coronel mayor, José Maria Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Edicto.—Recuerdo al vacudario el cumplimiento del art. 55 de las ordenanzas municipales, que copiado literalmente dice así: «Artículo 55.—No se permitirán panderogas ó barpiletes, sino en el Campo del recinto de la ciudad ó de sus extramuros, y nunca desde los edificios ni con navaja ó instrumento cortante, so pena de perder la panderoga, y sufrir la multa ó arresto que estime el alcalde ó teniente de cuartel.»

Los agentes de mi autoridad quedan encargados de hacer observar esta disposicion, dando parte á los señores tenientes de distrito de las faltas que notasen, para la imposicion de la multa convenientemente.

Lo que se publica para general conocimiento. Cádiz á 24 de Marzo de 1881.—El alcalde accidental, Juan J. de Llano.

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Braulio y San Montiano.

MAÑANA.—San Ruperto, obispo.

JUBILEO.—En la iglesia de Santa Maria.

MAÑANA.—En la misma iglesia se manifiesta á las 8 1/2 y se oculta á las 6 1/2.

Mañana predicará en la Santa Iglesia Catedral, el señor don Luis Alarín Morote, canónigo de dicha Santa Iglesia.

La Venerable Orden Tercera do San Francisco, celebra sus mensuales cultos el Domingo 27 del actual, siendo la misa y Sagrada Comunión á las ocho de su mañana, y los ejercicios despues de oraciones.

El Domingo 27 de Marzo, cuarto del mes, tendrán lugar á las cinco de la tarde, los ejercicios espirituales que previenen las Constituciones de la Venerable Escltitud de Nuestra Madre y Señora de las Mercedes, concluyendo con la procesion claustral.

Todas las noches, despues de oraciones se reza el Santo Rosario en la capilla.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Al Orto. SO. fresco, chubascos. Al Medio día. SO. id. achubascado. Al Ocaso. OSO. id. id. Barómetro A: 761. Termómetro 19.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salen el SOL á las 5 y 55. Se pone á las 6 y 17. Sale la LUNA á las 3 y 32 noche. Se pone á las 2 y 45 tarde.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 5 y 23 de la mañana. Primera alta á las 11 y 42 de la mañana.

Segunda baja á las 5 y 42 de la tarde. Segunda alta á las 12 y 8 de la noche.

Parte mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 24. Bergantin goleta español Tras Hermanos, cap. D. F. Baldo, de Vigo en 11 dias con tablas á D. A. Milan. Goleta española Elvira, cap. D. M. Andren, de Vigo en 11 dias con vinos á D. A. Milan.

Día 25. Vapor español Luchana, cap. D. A. Anzotegui, de Sevilla en 19 horas con carga general á D. J. de la Viesca. Vapor español James Haynes, cap. D. P. J. Garcia, de Gibraltar en 8 horas con id. á D. T. Haynes.

Goleta francesa Maria, cap. M. Cardin, de St. Maló en 15 dias en lastre á D. A. Sicre.

Bergantin goleta inglés Firt, cap. M. W. Wilee, de Swansea en 12 dias con carbon á los Sres. H. Alcon y C.

Bergantin sueco Solid, cap. M. Johan Kothoff, de Cuyon y Corcubion en 9 dias con madera á los Sres. Lacave.

Y un vapor inglés procedente del Norte.

SALIDOS.

Día 25. Vapor español S. Fernando, cap. D. A. Martinez, con carga general para Algeciras y escalas.

Vapor español Victoria, cap. D. N. Mendezoua, con id. para Barcelona.

Vapor inglés Corcyra, cap. M. Beaton, con id. para Liverpool.

Vapor inglés Malaga, cap. M. J. Russell, con id. para Vigo y Lóndres.

Vapor español Luchana, cap. D. A. Anzotegui, con id. para Bilbao y escalas.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
DIA 26.	
7 45 de la mañana.	9 de la mañana.
10 45 de idem.	11 45 de idem.
12 45 de tarde.	1 45 de la tarde.
DIA 27.	
8 30 de la mañana	10 de la mañana
11 de idem.	12 de la tarde.
1 de la tarde.	2 de idem.

Precios.—5 rs 6 cent. en popa y 3'25 en proa.

PARA ALGECIRAS, y Gibraltar.

El vapor español NUEVO ALGECIRA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitan don Nicolás Perez Cantillana, el Domingo 27 del corriente, á las 7 de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los VIERNES.

PARA VIGO.

Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Riwadeo, Gijon, Santander, Bilbao y San Sebastian.

El vapor español ITALICA, su capitan don Esequiel de Euba, saldrá el Viernes 1.º de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 37, José de la Vesca.

PARA MALAGA.

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español JULIAN, su capitan S. J. Guinea, saldrá el Mártes 29 de Marzo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario calle de la Aduana, núm. 14 y 15, (171)-> D. Ricardo de Sobrino.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palanós y Marsella.

El vapor español MANUEL ESPALIU, su capitan P. Francisco H. Rubio, saldrá el Mártes 29 de Marzo á las siete de la mañana.

Admiten carga y pasajeros. Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consiguataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Aborlo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución de pasaje, siempre que lo reclame personalmente. Consignatarios, calle de la Aduana, 15, Sres. D. Horacio Alcon y C.

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.^a

Servicio para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE		de cada mes.
Barcelona	los dias 4 y 25	
Valencia	» » 5	
Malaga	» » 7 y 27	
Cadiz	» » 10 y 30	
Santander	» » 20	
Coroña	» » 21	

Se espandan tambien billetes directos

PARA MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto Rico ó la Habana.

Rebajas a familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los PASAJES de 3.^a clase acaban de fijarse en 35 duros.

Id. de 3.^a PREFERENTE con mayores comodidades a 50 duros a Puerto Rico y 60 duros a la Habana.

Para mas deta les acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,

A. Lopez y Compañía (Isabel la Católica 3.

Epilepsia ó Accidentes Nerviosos,

vilgo mal de corazon, alferencia, etc., así como todas las enfermedades nerviosas tenida por incurables, se curan radicalmente con las

PASTILLAS anti-epilécticas de OCHOA,

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian 20 y 30 años.

Depósitos en las principales farmacias de España y del extranjero. En Cádiz,

FARMACIA DEL DOCTOR NUÑEZ, COMEDIA, 3.

Se remiten prospectos gratis.—Diríjase, Duque de Alba, 15, Madrid.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Maravilloso secreto arabe esclusivo del Dr. Morales

Corá infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se veale á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias. En Cádiz, farmacia de Martinez Morales, San Francisco, 25.

DR. MORALES, Carretas, 39, pral., Madrid.

CAPSULAS UNICO CONTRA

DARTOIS REMEDIO LA TISIS.

Con creosota de Alquitran de Haya. ESPECIAL. En todos grados.

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados, en los *Costipados, Bronquitis crónicas, Asma* y especialmente en la *TISIS*. Las CAPSULAS DARTOIS se toman fácilmente y son soportadas por todos los enfermos. Es importantísimo, á fin de evitar las falsificaciones que produce el éxito de este producto, exigir el verdadero nombre y el sello del Gobierno francés en cada frasco.

Precio, 14 rs.

Depósito general PARIS, 97, rue de Rennes. En MADRID, Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31.

En Cádiz, farmacia de D. José Calatrigo, Torre, 29.

Vapores de Segovia, Cuadra y C.^a

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Ceuta y Marsella

El vapor español LUIS DE CUADRA, su capitán Don José Uchiera, saldrá el Viernes 1.^o de Abril á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rva. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cuera.—A bordo, Rva. 60, 45 y 20 respectivamente.

El pasajero que por causa ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres D. Horacio Alcon y C.^a

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés COMET saldrá hácia fines del actual.

Aadmitirá carga para los Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega, Hamburgo y demas puertos y puntos de Alemania.

Consignatarios plaza de Misa, n.º 9, (129) D. César Lovental y C.^a

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español UNO, su capitán D. G Navarro, saldrá el Lunes 28 de Marzo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (161) D. Ricardo de Sobrino.

PARA BURDEOS Y LIVERPOOL

El vapor VELAZQUEZ, saldrá el Juéves 21 de Marzo á las cuatro de la tarde.

Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, y los mismos tipos de flete que en buque directo, y tambien para los principales puertos de los Estados Unidos.

Flete corrido á New-York, 55 chelines toneladas y 10 por 100.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Murguia, núm. 35, (113)-35 José Esteban Gomez

Compañía general trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

Para Santa Cruz de Tenerife, San Thomas, La Guayra, Puerto Cabelo, Savannah y Colon.

El magnifico vapor francés CLAPEYRON, de 1,500 toneladas y 300 caballos, su capitán Mr Servia, saldrá de Cádiz el Lunes 11 de Abril.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y para todos los del Norte y Sur Pacifico. Correspondencia en S. Thomas para Veracruz, Puerto Rico, Ponce, Mayagüez, Puerto Principe, Santiago de Cuba, Trinidad, Carupano, Cumana y Barcelona.

Retorno al Havre por los puertos de Haiti, Puerto Plata, Ponce, San Thomas, Santander, y Paullac.



**GOTAS
REGENERADORAS**
DEL
DE SAMUEL THOMPSON

PRECIO PEL FRASCO: 34 REALES

Exijase sobre todos los frascos, la firma de



Este medicamento se recomienda, por sus propiedades reconstituyentes, á las personas débiles ó fatigadas por enfermedades largas, por privaciones, por el exceso del trabajo, ó por los abusos de la juventud.

DEPÓSITOS EN MADRID:

AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31, y R.-J. CHAVARRI, 87, calle de Atocha.

Depósito en Cádiz, D. José Calatrigo, Torre 29.

Nota.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del dia 9.

Para mas informes y precios de pasaje al agente de la Compañía en Cádiz, Guadalupe, número 3.

165-5 D. Antonio Sicre.

Línea regular de vapores entre Francia y Alemania.

PARA HAMBURGO.

El vapor español VELARTE, saldrá sobre el 27 de Marzo á las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, 15,

D. José Esteban Gomez

Nota.—Estos buques admiten carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia, Membría, Dinamarca, Suecia, y Noruega

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y HAVRE,

con escala en Lisboa.

El vapor español ROEL-S, saldrá el Domingo 27 de Marzo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, 15,

D. José Esteban Gomez

Nota.—Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia

ANUNCIOS.

Depósito de harina

Lacteada,

de la Sociedad Usinas de Vev y Montroux de productos alimenticios.

Los doctores en Medicina y Química de Londres, Suiza, etc., han aprobado y recomiendan eficazmente la harina Lacteada de Oetli, como único y eficaz alimento que sustituye con gran ventaja la leche materna, y siempre ayuda a esta el mayor desarrollo de la criatura facilitando extraordinariamente el destete.

El buen resultado que ha tenido siempre en los niños, comprobándose con numerosos certificados, así como la gran celebridad que por sus productos alimenticios para niños y convalecientes ha obtenido la Sociedad Vevey y Montreux (de Suiza), en cuantas es posiciones los ha presentado ofrece una segura garantía para aquellas madres, que bien por insuficiencia de leche con que alimentar a sus hijos ó por evitar las molestias de poder adquirir una buena nodriza, encuentran en la acreditada HARINA LACTEADA OETLI, un medio seguro para criar a sus hijos. Se vende en la Tienda italiana antigua de MANGANELLI, Columna núm. 33 de los Sres. Lynch y C.^a, UNICO DEPÓSITO en esta provincia. (166) 6s

La Vinalera.

Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa Maria.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorada en todos sus ramos de la fabricación, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras, propias para la exportación de caldos; dama-juanas, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos presados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos tanto en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinalera, en el Puerto de Santa Maria, y en Cádiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37. (611)

La antigua casa de

Tadín, en la ciudad de San Fernando, conocida hoy por la razón social *Hermanas de Tudín*, realiza ya sea en traspaso, ya en lotes, ó de otra manera, hasta en por menor, los herrajes, mercerías, cristales, pinturas y los mil y mil objetos útiles para contratistas de la Marina, propietarios y administradores de fincas, solo porque la señora dueña no quiere seguir en el comercio.

En su escritorio, calle de la Constitución, núm. 148, podrán enterarse las personas que gusten, donde estará de manifiesto el recuento que se hace, con el verdadero precio de fábrica y el que se le pone para hacerlo efectivo. (151)-2

GRAN BARATURA EN Devocionarios.

De todos gustos y precios, desde un real hasta 1.000—Nuevo Ecologio con letra gruesa y otros para vista cansada. Los hay en nácar, marfil, carey, búfalo, con miniaturas y las, chagrin, madera, tafete etc.—Con letra gruesa de todas clases.—Para niños, con lindas encuadernaciones.—Se regala un bonito registro de seda ú otra clase a cada comprador.

Librería de Morillas,

calle San Francisco, esquina a la de las Flores.

Vinos de Jerez

de superiores calidades a precios económicos, en cajas de doce botellas y en barriles de varios tamaños.

Especialidad en Amontillado fino, á 130 rs. la caja y en Moscatel de 1830, á 320 rs. vn. la docena de botellas.

Los pedidos don Aurelio Antonio Arana, plaza de la Constitución, número 16, Cádiz. (157)-20

ENFERMEDADES SECRETAS D

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARGEMIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

GRANOS PURGATIVOS, vegetales, exiguos en el tratamiento, contra los vicios de la sangre y los herpes.

PARIS, rue Montorgueil, 19, y en todas las Farmacias. Envío gratis del libro-guía.

ENFERMEDADES DE ESTOMAGO

PASTILLAS Y POLVOS PATERSON

con BISMUTO Y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy 26, en la que tomará parte el primer actor don Antonio Vico.—El drama en tres actos, *La muerte en los labios*.—Y la comedia en un acto, *Pobre porfado*.—A las ocho y media. Entrada principal, 5 rs.—Al cuarto piso, 3 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arce y G.